

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0157] [10L/5300-0158] [10L/5300-0159] [10L/5300-0160] [10L/5300-0161] [10L/5300-0162] [10L/5300-0163]
[10L/5300-0164] [10L/5300-0165] [10L/5300-0166] [10L/5300-0167] [10L/5300-0168] [10L/5300-0169] [10L/5300-0170]
[10L/5300-0171] [10L/5300-0172] [10L/5300-0173] [10L/5300-0174] [10L/5300-0175] [10L/5300-0176] [10L/5300-0177]
[10L/5300-0178] [10L/5300-0179] [10L/5300-0180] [10L/5300-0181] [10L/5300-0182] [10L/5300-0183] [10L/5300-0184]
[10L/5300-0185] [10L/5300-0186] [10L/5300-0187] [10L/5300-0188] [10L/5300-0189] [10L/5300-0190] [10L/5300-0191]
[10L/5300-0192] [10L/5300-0193] [10L/5300-0194] [10L/5300-0195] [10L/5300-0196]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0176]

NÚMERO DE PACIENTES QUE HABÍAN HECHO EFECTIVO EL DERECHO A LA GARANTÍA DE ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA A 31.12.2019 EN LOS DISTINTOS TIPOS DE ASISTENCIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Número de pacientes que habían hecho efectivo el derecho a la garantía de atención sanitaria especializada a 31 de diciembre de 2019, en los distintos tipos de asistencia, con indicación de los centros sanitarios y el número de personas.

Santander a 15 de enero de 2020

Fdo.: M.ª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G.P. Popular."